UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

• Nº 502 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 03 AGO. 2012

Vista la documentación sobre designación de autoridades académico - administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, en los actos eleccionarios del Director de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria y del Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, llevado a cabo los días 13 y 16 de julio de 2012, ninguno de los candidatos obtuvieron el número de votos requeridos en dos votaciones consecutivas; por lo que se efectuó el encargo al Mtro. Alfredo Salvador Córdova López y al Ing. Efraín Chuchón Prado en los cargos en mención, respectivamente, por el período de seis (06) meses;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de julio de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Mtro. ALFREDO SALVADOR CÓRDOVA LÓPEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de seis (06) meses, a partir del 24 de julio de 2012 al 23 de enero de 2013.

Artículo 2º.- ENCARGAR al Ing. EFRAÍN CHUCHÓN PRADO, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de seis (06) meses, a partir del 23 de julio de 2012 al 22 de enero de 2013.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mtro. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods